



I. Municipalidad Curaco de Vélez
Alcaldía

REF.: Dispone Licitación Pública 3296-35-LE19", Aprueba Bases Administrativas, para la "Auditoria Financiera y Operativa Externa para la Municipalidad y sus Servicios Traspasados".-

CURACO DE VELEZ, 03 de Diciembre del 2019.-

VISTOS:

- 1.- El Acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.909 de fecha 06/12/2016, Sobre el cual asume Cargo de Alcalde.
- 3.- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto 250/2004 del Ministerio de Hacienda
- 4.- El acuerdo del Concejo Municipal N° 52, según Acta Ordinaria N° 23 de fecha 20/08/2019
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 1.690 del 27/09/2019, que Modifica Presupuesto Municipal 2019 y Crea Proyectos Nuevos.

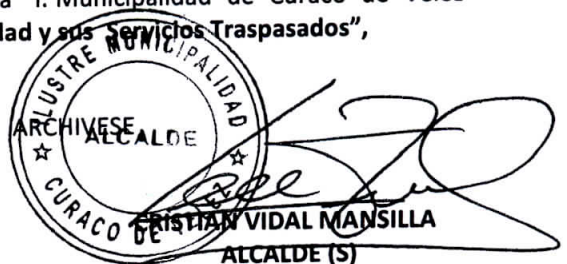
CONSIDERANDO:

- 1.- La Necesidad de adquirir la contratación de "Auditoria Financiera y Operativa Externa para la Municipalidad y sus Servicios Traspasados", el día de hoy se ha dictado el presente Decreto:

DECRETO ALCALDICIO N ° 2.145.-

1. **APRUEBESE**, las Bases Administrativas Especiales y términos de Referencias para la Licitación Pública "Auditoria Municipal y Servicios Traspasados", que se adjunta.
- 2.- **DESIGENESE**, a los siguientes funcionarios, o quienes los subroguen en sus respectivos cargos, como parte de la comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas, de acuerdo con el punto 9 de las Bases Administrativas Generales:
 - Rafael Andrade Vera, Dirección Secplan, Grado 7º EUM
 - Cristina Soledad Cárdenas Gómez, Directora Finanzas, Grado 7º EUM
 - Alonso Hernández Díaz, Director Control Interno, Grado 7º EUM
 - Francisco Ojeda Sotomayor, Secretario Corporación Municipal
 - Francisco Guilquiruca Barrientos, Jefe Finanzas Corporación Municipal
- 3.- **INSTRUYASE**, por parte de Don Rafael Andrade Vera, Director de SECPLAN para que mediante el sistema de Información Chile Compras, licite para la I. Municipalidad de Curaco de Vélez "Auditoria Financiera y Operativa Externa para la Municipalidad y sus Servicios Traspasados",

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución

- Archivo Alcaldía
- C.c. Corporación Municipal C.de Vélez
- C.c. Transparencia Municipal
- C.c. archivo Secplan